

	AEROPUERTO INTERNACIONAL SANTA ANA S.A. Nit: 800.151.764-8 CARTAGO – VALLE DEL CAUCA	Código: CI-FO11
		Versión 01
	POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL	Fecha 30/03/2021

POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL

AEROPUERTO INTERNACIONAL SANTA ANA S.A

VIGENCIA 2024-2027

Aeropuerto Internacional Santa Ana S.A

Carera 4 51-87

Celular: 313 649 00 18 – WhatsApp 315 550 54 17

Código Postal: 762021

Email: aeropuerto@cartago.gov.co

	AEROPUERTO INTERNACIONAL SANTA ANA S.A. Nit: 800.151.764-8 CARTAGO – VALLE DEL CAUCA	Código: CI-FO11
		Versión 01
	POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL	Fecha 30/03/2021

INTRODUCCIÓN

Existe consenso en que se están imponiendo nuevas formas de vida y de trabajo que se sustentan en la información y relaciones de comunicación por medio de las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC). A esto se le denomina comúnmente sociedad del conocimiento o sociedad de la información.

En el presente documento se formula y se presenta la política de gobierno digital del Aeropuerto Santa Ana, que ha sido diseñada por el equipo MIPG para ser puesta a consideración del comité institucional de gestión y desempeño y posterior aprobación y adopción a través de un acto administrativo.

Aeropuerto Internacional Santa Ana S.A

Carera 4 51-87

Celular: 313 649 00 18 – WhatsApp 315 550 54 17

Código Postal: 762021

Email: aeropuerto@cartago.gov.co

	AEROPUERTO INTERNACIONAL SANTA ANA S.A. Nit: 800.151.764-8 CARTAGO – VALLE DEL CAUCA	Código: CI-FO11
		Versión 01
	POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL	Fecha 30/03/2021

JUSTIFICACIÓN

La implementación del gobierno en línea sugiere ventajas tanto para la Aeropuerto Santa Ana, como para la ciudadanía en general toda vez que, a través de una adecuada gestión, mejoraría la prestación de sus servicios, representado en la eficacia, eficiencia y transparencia, redundando directamente en el bienestar integral de los ciudadanos.

Con la expedición del Decreto 1499 de 2017, y el manual de MIPG se debe elaborar e implementar la política de gobierno digital para las entidades, la cual hace parte de la dimensión gestión con valores para resultados. Igualmente, en el marco del Decreto 1151 de 2008, y el manual de gobierno en línea para la implementación de un gobierno en línea, establecen los parámetros para cumplir con las fases de información, interacción, transacción, y democracia en línea.

Aeropuerto Internacional Santa Ana S.A

Carera 4 51-87

Celular: 313 649 00 18 – WhatsApp 315 550 54 17

Código Postal: 762021

Email: aeropuerto@cartago.gov.co

	AEROPUERTO INTERNACIONAL SANTA ANA S.A. Nit: 800.151.764-8 CARTAGO – VALLE DEL CAUCA	Código: CI-FO11
		Versión 01
	POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL	Fecha 30/03/2021

OBJETIVO

Uso y aprovechamiento de las TIC para mejorar la provisión de servicios digitales, el desarrollo de procesos internos, eficientes, la toma de decisiones basadas en datos, el empoderamiento de los ciudadanos y el impulso en el desarrollo de territorios y ciudades inteligentes, logrados a partir de la consolidación de un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos e innovadores, que generan valor público. En un entorno de confianza digital.

Aeropuerto Internacional Santa Ana S.A

Carera 4 51-87

Celular: 313 649 00 18 – WhatsApp 315 550 54 17

Código Postal: 762021

Email: aeropuerto@cartago.gov.co

	AEROPUERTO INTERNACIONAL SANTA ANA S.A. Nit: 800.151.764-8 CARTAGO – VALLE DEL CAUCA	Código: CI-FO11
		Versión 01
	POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL	Fecha 30/03/2021

ALCANCE

La política de gobierno digital del Aeropuerto Santa Ana, es proporcionar la información, rendición de cuentas, informe de actividades, programas, planes, proyectos. Que los ciudadanos necesitan para evaluar el desempeño de sus funcionarios y para participar en diversos grados y manera de decisiones.

Se esta construyendo la nueva política de gobierno digital en Colombia, que busca el aprovechamiento de la tecnología para mejorar el funcionamiento de la entidad.

Aeropuerto Internacional Santa Ana S.A

Carera 4 51-87

Celular: 313 649 00 18 – WhatsApp 315 550 54 17

Código Postal: 762021

Email: aeropuerto@cartago.gov.co

	AEROPUERTO INTERNACIONAL SANTA ANA S.A. Nit: 800.151.764-8 CARTAGO – VALLE DEL CAUCA	Código: CI-FO11
		Versión 01
	POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL	Fecha 30/03/2021

VIGENCIA

Una vez aprobada por el comité institucional de gestión y desempeño, la política de gobierno digital del Aeropuerto Santa Ana, rige a partir de la promulgación del acto administrativo que ordene su implementación.

Aeropuerto Internacional Santa Ana S.A

Carera 4 51-87

Celular: 313 649 00 18 – WhatsApp 315 550 54 17

Código Postal: 762021

Email: aeropuerto@cartago.gov.co

	AEROPUERTO INTERNACIONAL SANTA ANA S.A. Nit: 800.151.764-8 CARTAGO – VALLE DEL CAUCA	Código: CI-FO11
		Versión 01
	POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL	Fecha 30/03/2021

No.	DESCRIPCIÓN	EXISTE	NO EXISTE	EN CONSTRUCCIÓN	OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES
1.	Tecnología de la información y comunicación			X		Adoptar e implementar la política gubernamental digital
2.	Sistema de información	X			Existe el sistema de información contable	
3.	Servicios tecnológicos	X				
4.	Capacidad institucional			X	Falta dotación para esta área	
5.	Seguridad de la información			X		Implementar medidas de seguridad

➤ COMPONENTE DE LA POLÍTICA

- TIC para el estado
- TIC para la sociedad

➤ PRINCIPIOS

La política de Gobierno Digital se desarrollará conforme a los principios del debido proceso, igualdad, imparcialidad, buena fe, moralidad, participación, responsabilidad, transparencia, coordinación, economía y celeridad consagrados en los artículos 209 de la constitución política de la Ley 489 de 1998 y 3^o de la Ley 1437 de 2011.

- ❖ **Innovación:** En virtud de este principio el estado y los ciudadanos deben propender por la generación de valor público a través de la introducción de soluciones novedosas que hagan uso de TIC.
- ❖ **Competitividad:** Según este principio el estado y los ciudadanos deben contar con capacidades y cualidades idóneas para actuar de manera ágil y coordinada, optimizar la gestión pública y permitir la comunicación permanente a través del uso y aprovechamiento de las TIC.

Aeropuerto Internacional Santa Ana S.A

Carera 4 51-87
Celular: 313 649 00 18 – WhatsApp 315 550 54 17
Código Postal: 762021
Email: aeropuerto@cartago.gov.co

	AEROPUERTO INTERNACIONAL SANTA ANA S.A. Nit: 800.151.764-8 CARTAGO – VALLE DEL CAUCA	Código: CI-FO11
		Versión 01
	POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL	Fecha 30/03/2021

- ❖ **Proactividad:** con este principio se busca que la entidad y los ciudadanos trabajen de manera conjunta en el diseño de políticas, normas, proyectos y servicios, para tomar decisiones informadas que se anticipen a los acontecimientos, mitiguen riesgos
- ❖ **Seguridad de la información:** este principio tiene como propósito crear condiciones de uso confiable en el entorno digital, mediante un enfoque basado en la gestión de riesgos, preservando la confidencialidad integridad y disponibilidad de la información de la entidad del estado.

➤ INSTITUCIONALIDAD

- **Líder de la política de gobierno digital:** El ministerio de tecnologías de la información y las comunicaciones a través de la Dirección de Gobierno Digital o quien haga sus veces, liderará la política de gobierno digital, en articulación con las demás entidades de I Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
- **Responsable institucional de la política de gobierno digital:** el representante legal, será el responsable de coordinar, hacer seguimiento y verificación de la implementación de la política de gobierno digital
- **Responsable de orientar la implementación de la política de gobierno digital:** los comités institucionales de gestión y desempeño de cada sujeto obligado en el orden nacional, así como los comités departamental.

➤ SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- **Seguimiento y evaluación:** El ministerio de tecnologías de la información y la comunicación, a través de la Dirección de Gobierno digital, adelantará el seguimiento y evaluación anual de la política de Gobierno Digital por medio de indicadores de cumplimiento que midan la implementación de los componentes y habilitadores, indicadores de resultado que midan el logro de los propósitos de dicha política y mediciones de calidad a través del sello de excelencia de gobierno digital.

Aeropuerto Internacional Santa Ana S.A

Carera 4 51-87

Celular: 313 649 00 18 – WhatsApp 315 550 54 17

Código Postal: 762021

Email: aeropuerto@cartago.gov.co

	AEROPUERTO INTERNACIONAL SANTA ANA S.A. Nit: 800.151.764-8 CARTAGO – VALLE DEL CAUCA	Código: CI-FO11
	POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL	Versión 01
		Fecha 30/03/2021

El subimiento y la evaluación del avance de la política de gobierno digital se realizará

- **Segmentación de entidades:** El ministerio de tecnologías de la información y las comunicaciones definirá, en el instrumento de la política de gobierno digital una segmentación de los sujetos obligados de acuerdo a las características diferenciales de los territorios y de las entidades, así como de los entornos de desarrollo de las mismas, para adelantar la orientación, implementación, seguimiento y evaluación de la política.



Elementos fundamentales que permiten el desarrollo de los componentes y el logro de los propósitos de la política

- **Arquitectura T.T:** En las entidades del Estado y básicamente concentra todo lo que antes estaba en el componente de TIC para gestión.
- Preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información de las entidades del estado, garantizando su buen uso y la

Aeropuerto Internacional Santa Ana S.A

Carera 4 51-87

Celular: 313 649 00 18 – WhatsApp 315 550 54 17

Código Postal: 762021

Email: aeropuerto@cartago.gov.co

	AEROPUERTO INTERNACIONAL SANTA ANA S.A. Nit: 800.151.764-8 CARTAGO – VALLE DEL CAUCA	Código: CI-FO11
		Versión 01
	POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL	Fecha 30/03/2021

privacidad de los datos. Este habilitantes concentra todo lo que antes estaba en el componente de seguridad y privacidad de la información.

➤ **LOGROS ESPERADOS DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL**

- Potencia el rol del estado y diferentes actores de la sociedad, la generación de valor público con el uso de las TIC
- Construye sobre lo existentes permitiendo una evolución de la política en las entidades
- Simplifica la política en dos componentes para el uso y aprovechamiento de las TIC
- Cuenta con propósitos claros que permiten orientar la implementación de la política.

Aprobada en Cartago, a los quince (15) días del mes de Enero de 2024.

YAMIL VARELA CHUJFI
Gerente
Aeropuerto Santa Ana S.A.

Elaboró y proyectó: Claudia Vargas
 Revisó: Yamil Varela Chuji
 Copia: Archivo

Aeropuerto Internacional Santa Ana S.A

Carera 4 51-87

Celular: 313 649 00 18 – WhatsApp 315 550 54 17

Código Postal: 762021

Email: aeropuerto@cartago.gov.co